

**JUZGADO PROMISCOU JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARATOCA**

LIQUIDACION DE COSTAS

Señor Juez procedo a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada en el Proceso Ejecutivo de alimentos **2023-00073-00**, demandante GLORIA AMPARO MORENO BAUTISTA, demandado DIOMEDES PIMIENTO ESLABA, así:

COSTAS	
Agencias en Derecho	<u>\$512.973,00</u>
TOTAL, COSTAS	\$ 512.973,00

SON: QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$512.973,00)

Aratoca, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La Secretaria,


ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ RINCON

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2023-00073-00
DEMANDANTE	GLORIA AMPARO MORENO BAUTISTA
DEMANDADO	DIOMEDES PIMIENTO ESLABA
AUTO	APROBACION LIQUIDACION COSTAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Revisada la liquidación de costas que antecede se observa se encuentra ajustada a los parámetros de ley, este Despacho procederá a aprobarla de conformidad con el numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Aratoca, Santander,

R E S U E L V E:

APROBAR la liquidación en costas realizada por secretaria acorde con lo estipulado en el artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e783a9e91d02437a693246860a4c012e4f05ec0ed25143fb88bc40ea66a12ee1**

Documento generado en 06/03/2024 05:06:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>